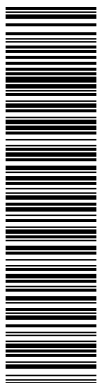


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 231127_Notificación Convocatoria Pleno P_23_18_30_noviembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WSAVN-GTS46-NYLWW</b> Fecha de emisión: <b>27 de Noviembre de 2023 a las 14:29:36</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 27/11/2023 14:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/11/2023 14:27



AYUNTAMIENTO de  
**Arroyo de la Encomienda**

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2023/5014 P\_23\_18\_30\_noviembre  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2023/4230.-** En Arroyo de la Encomienda, a lunes, 27 de noviembre de 2023

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2023.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión ordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **jueves, 30 de noviembre de 2023**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

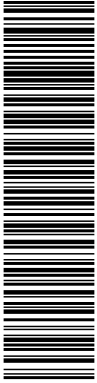
#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Concesión de medalla de plata a vecina del municipio.
- 3.-Prórroga del convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Valladolid relativo a la prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en los municipios de la provincia de Valladolid cercanos a la capital.
- 4.-Dación de cuenta del Periodo Medio de Pago y del Informe de Morosidad, relativos al 3º Trimestre de 2023.
- 5.-Dación de cuenta de la obligación de suministro de información sobre Ejecución Presupuestaria del 3º Trimestre de 2023.
- 6.-Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de Personal Eventual, de acuerdo con el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

-Mociones y Propuestas:

**A.-Mociones del Grupo Político Municipal Socialista:**

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 231127_Notificación Convocatoria Pleno P_23_18_30_noviembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WSAVN-GTS46-NYLWW</b> Fecha de emisión: <b>27 de Noviembre de 2023 a las 14:29:36</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 27/11/2023 14:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/11/2023 14:27



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

**A.1.**-Para solicitar al Ayuntamiento la creación de un modelo y puesta en marcha de los Presupuestos Participativos Infantiles.

**A.2.**-Para solicitar al Ayuntamiento la creación de un modelo de Presupuestos Participativos para el año 2024 y en adelante.

**A.3.**-Para fomentar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Construcción-Conservación de Cerramientos y Vallas y de Limpieza de Solares, Parcelas y Terrenos Urbanos.

**B.-Moción del Grupo Político Municipal VOX**, para promover las medidas pertinentes para evitar la imposición de acogida de inmigrantes ilegales.

**C.-Moción del Grupo Político Municipal VECINOS POR ARROYO**, para la aprobación de un plan extraordinario de reposición de arbolado en alcorques y jardines.

-Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

-Información del Gobierno Municipal.

-Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se le impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, en la nube del Ayuntamiento y a través de los enlaces de acceso al gestor de expedientes.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso